



Juzgado Promiscuo Municipal
Solano – Caquetá

Solano Caquetá, febrero dos (02) de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE TRÁMITE CIVIL No 001

REF: PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO: EDINSON BELLO ÁLVAREZ
RADICADO: 187564089001 2020-00005-00

Vista la anterior liquidación de costas presentada por secretaria, téngase por aprobada conforme lo prevé el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

LUIS HERNANDO BETANCUR SALAZAR
Juez

Firmado Por:

LUIS HERNANDO BETANCUR SALAZAR

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE SOLANO-CAQUETA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Juzgado Promiscuo Municipal
Solano – Caquetá

Código de verificación:

bb9bf737037165ad8a3b7a0438c99ca07b1f3e9535c98390df1ea4c140ec68a4

Documento generado en 02/02/2021 02:59:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>